

CONVOCATORIA

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE SEIS VEHÍCULOS EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN ZACATECAS  
N° LI-INE-ZAC-E-01-2025

El Instituto Nacional Electoral en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral vigente a la fecha, de la Sección Décimo Segunda de la Licitación Interna de Vehículos, a través de la Coordinación Administrativa dependiente de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas, tiene a bien convocar a todos los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y las 4 Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de Zacatecas, a participar en la Licitación Interna N° LI-INE-ZAC-E-01-2025, para llevar a cabo la enajenación de los siguientes bienes:

VEHÍCULOS POR ENAJENAR

	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	5	PIEZAS
1	CAMIONETA PICK UP 4x4 CABINA SENCILLA	1	PIEZA

**Nota: El valor base de los vehículos se indicará en las bases de la Licitación Interna.**

Las bases de esta Licitación estarán a disposición de todos los interesados sin costo alguno, para obtenerlas deberán de presentar credencial de empleado vigente del Instituto y una copia de esta por ambos lados, en la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas, durante el periodo comprendido del 06 al 10 de octubre del 2025, de las 9:00 a las 14:30 horas, de lunes a viernes.

Dicha Licitación se verificará el día 13 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva, sita en Circuito Cerro del Gato No. 205, Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, en la Ciudad de Zacatecas, Zac.

Cualquier servidor público de plaza presupuestal y de honorarios (**a excepción de los que mediante las tres Licitaciones Internas inmediatas anteriores, se les haya adjudicado algún vehículo**), tendrá derecho a presentar oferta por el vehículo que integra esta licitación; siempre y cuando cumplan con las propias bases de la Licitación Interna.

El registro de los participantes se realizará en la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva, en el domicilio ya señalado de las 11:00 a las 11: 29 horas.

**Acto de Licitación Interna**

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva, en el domicilio señalado, el día 13 de octubre de 2025, a las 12:00 horas.

El fallo se dará a conocer al finalizar el acto de apertura de ofertas y se adjudicará el vehículo al participante que presente la mejor oferta económica por el vehículo, siempre que ésta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE SEIS VEHÍCULOS EN LA JUNTA  
LOCAL EJECUTIVA EN ZACATECAS  
N° LI-INE-ZAC-E-01-2025

**Retiro del bien**

El retiro de los bienes adjudicados se efectuará en el tiempo establecido en las bases de esta licitación, previa entrega de Orden de Entrega dentro de los 5 días hábiles siguientes del recibo de dicha orden.

**Garantía**

Los participantes deberán presentar como mínimo, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo, mediante cheque de caja o cheque certificado expedido por una Institución de Crédito a nombre del Instituto Nacional Electoral.

**Pago total del bien**

El pago del bien adjudicado será a través de cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional Electoral, expedido por una Institución de Crédito dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo.

**Verificación**

La verificación física y documental del bien sólo podrá llevarse a cabo mediante la presentación del recibo original de la entrega de las bases de esta Licitación interna y el interesado podrá acudir acompañado de otra persona en horario de 09:00 a 14:30 horas de lunes a viernes a partir del día 06 al 10 de octubre del 2025, en el lugar que se establecen en las bases.

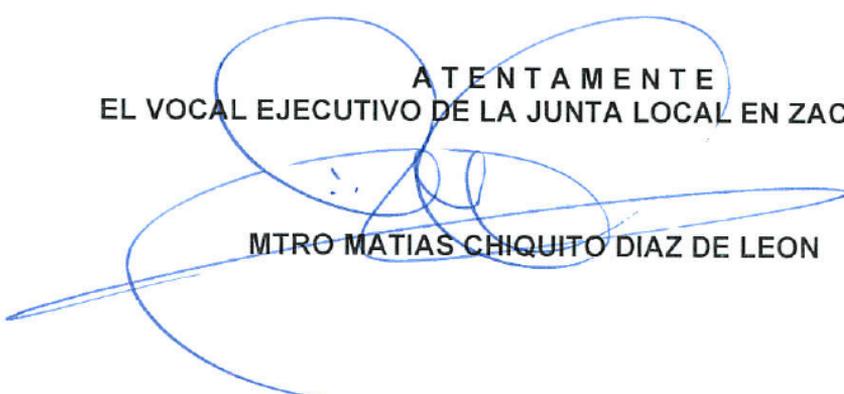
**Vehículo no adjudicado**

En caso de que algún vehículo no sea adjudicado en la Licitación Interna será enajenado conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres personas y/o Adjudicación Directa según corresponda.

La difusión de la presente convocatoria será a partir de la fecha de esta y hasta el día 03 de octubre del 2025, y se realizará a través de la página de internet del Instituto <https://www.ine.mx/licitaciones/>, y a través del correo Institucional, así como la publicación en los estrados de la Junta Local Ejecutiva y las cuatro Juntas Distritales Ejecutivas.

Zacatecas, Zac., a 29 de septiembre del 2025

**ATENTAMENTE**  
**EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EN ZACATECAS**



**MATRO MATIAS CHIQUITO DIAZ DE LEON**